

BAQUEDANO, 04 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2276

VISTOS:

1. Licitación Pública "PETROLEO DIESEL" ID 4468-53-L113".
2. Memorando Nro. 174 de Alcaldía de fecha 04 de septiembre del año 2013, el cual Autoriza a Decretar en estado desierta Licitación Pública "PETROLEO DIESEL" ID 4468-53-L113"
3. Lo señalado en el Art. 9 de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que no se presentaron Oferentes en la Licitación

DECRETO:

1. **DECLÁRESE** Desierta Licitación Pública "PETROLEO DIESEL" ID 4468-53-L113, ya que no se presentaron oferentes para esta Licitación.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Alcaldía y Control para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



SHEILA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (S)

BSL/SVD/RMP/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(2)

